

LA IGLESIA COMO REDUCTO DE LA DOMINICANIDAD

Por José Luis Sáez, S. J.

Nadie va a poner en duda que la Iglesia Católica ha sido una de las instituciones que contribuyó positivamente a la conformación de la nacionalidad dominicana, sobre todo en el siglo XIX. Aunque su historia no haya sido siempre un modelo de integridad, y hasta desempeñase el papel instrumental de legitimadora del Estado, después de haber sido colaboradora y ferviente defensora de la monarquía, la Iglesia de Santo Domingo tiene otra cara que mostrar, y pudiera ser una de las fuerzas de afianzamiento del sentimiento nacional.

Varios de nuestros historiadores han estudiado el papel de la Iglesia Católica en la formación del Estado o simplemente en la evolución de la idea separatista. Entre ellos destacan Leonidas García Lluberes, Monseñor Hugo E. Polanco Brito y Monseñor Juan Félix Pén.¹

La tesis del historiador García Lluberes, en un ensayo galardonado en 1933 con el Primer Premio del Concurso Centenario de Meriño, se puede resumir así, en sus propias palabras:

“De dos modos principales e inequívocos ha influido la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana: por el imponderable ascendiente de sus divinas enseñanzas en el espíritu de nuestros conciudadanos; y por la activa y fecunda participación de varios eminentes sacerdotes, honra y prez del clero de la diócesis más antigua de América, en la gloriosa e inmortal cruzada de nuestra independencia.”²

Monseñor Hugo E. Polanco Brito, en un discurso pronunciado el 6 de noviembre de 1969 en San Cristóbal, recorre los nombres de los eclesiásticos que tomaron parte en la redacción y discusión de la pri-

mera Constitución del Estado Dominicana, y hace hincapié en la base cristiana de los que contribuyeron a la creación de la nacionalidad y del mismo pueblo dominicano.³ Por su parte, Mons. Juan F. Pepén, en el ensayo **La Cruz Señaló en Camino**, considera que la Iglesia —la “gran modeladora de pueblos”— ha sido el único aglutinante espiritual que hizo posible “la reunión de elementos tan disímiles en raza y cultura.”⁴ La mezcla logró ser algo tan coherente que, a través de la historia de tres siglos y medio de vida colonial y más de un siglo de vida nacional, “abdicar del sentido católico de la vida entre nosotros, ha sido siempre abdicar de la Dominicanidad.”

Nacionalidad y dominicanidad

Si la nacionalidad es la conciencia de pertenecer y estar ligado a un territorio por el lazo indisoluble del nacimiento, esa conciencia que parece estar dormida aún a finales del siglo XVIII, se vio latente ya, según algunos historiadores dominicanos, en los primeros atisbos independentistas de 1805 en Santiago.⁵

Con la constitución del primer Estado Dominicana, una vez lograda la separación de Haití en 1844, los dominicanos logran **personalidad jurídica**. La nacionalidad se convierte entonces en el status legal de que disfrutaban los que ya eran dominicanos de nacimiento, aunque la **Conciencia Nacional** no hubiera alcanzado su desarrollo pleno. Un “proyecto de futuro” —una de las características esenciales de todo Estado— y las crisis de identidad política por la que atravesaría la República, irían delineando mejor la conciencia nacional y, por tanto, la dominicanidad. Quizás no está tan alejado de la realidad el destacar la revolución de 1873, como lo hace el humanista Pedro Henríquez Ureña, como la maduración de la **conciencia patria**. Como dice en una carta a Federico García Godoy, el derrocamiento de Báez fue algo más que otro golpe de estado: el pueblo unido derrocó a toda idea de anexión de la República a un país extranjero.⁶

Hay que reconocer que, aunque los convirtamos con frecuencia en sinónimos, entre los términos “nacionalidad” y “dominicanidad” hay diferencias, y no sólo nominalistas. El primero corresponde a un concepto esencialmente jurídico: su denotación es la que aparece en los diccionarios y en el texto de la Constitución. El segundo es eminentemente cultural, y se refiere, sobre todo, a las connotaciones que evoca el primero. Por eso, la **conciencia de la nacionalidad**, y no sólo su ejercicio legal, se acerca más a esa suma de cualidades, usos y mo-

do de ser nacional, que distinguen a un dominicano de otro que no lo es o lo es solamente en el plano jurídico.

Para llegar a una descripción del **carácter nacional**, de eso que podemos llamar con pleno derecho **dominicanidad**, sería preciso, por los menos, oír a nacionales y extranjeros, de una u otra tendencia. Sería preciso releer lo positivo que escribió Luperón en sus **Notas Autobiográficas**⁷, o Eugenio María de Hostos en sus **Páginas Dominicanas**. Pero no podemos dejar de considerar el lado negativo del carácter nacional, tal como lo retrató el pesimismo aristócrata de Américo Lugo, el elitismo de Francisco Moscoso Puella (**Cartas a Evelina**, 1930-1935) y, por supuesto, el de José Ramón López (**La Alimentación y las Razas**, 1896). Mientras los primeros alaban la bondad, la hospitalidad o el despredimiento del dominicano común, los demás se ocupan en desbaratar cualquier ilusión que pudiera forjarse a simple vista. Por eso, hacen hincapié en la idolencia, la volubilidad, y hasta cierto infantilismo atávico.

Entre los más cercanos a nuestros días, cabe mencionar los intentos de descripción del Dr. Antonio Zaglul y del desaparecido sociólogo jesuita, Juan Manuel Montalvo. Aunque probablemente coincidirían en las raíces del “problema”, cuando se trata de tomar postura frente a la realidad concreta, divergen sus enfoques y, probablemente, también sus proyecciones futuras. La descripción de Montalvo se centra en el innegable trasfondo campesino del pueblo dominicano. No se trata del planteamiento simplista del sociólogo que repite lo que han estado repitiendo sus antecesores acerca del alto porcentaje de la población campesina, sino de la extracción histórica de todo un pueblo que, por esa razón, comparte “una serie de características comunes a muchas sociedades agrarias”. El substrato campesino del pueblo dominicano, según la descripción de Montalvo, está presente aún en las instituciones sociales dominicanas. Basta con “pasar un censo del lugar de origen de las personas que actualmente están al frente de las principales instituciones de este país, desde gobernantes, legisladores, eclesiásticos, hombres de empresa, etc...” (8). Un buen porcentaje de los que habitan en las ciudades, han sido campesinos en el pasado no muy lejano: ese porcentaje en sí “urbano camuflado”.

Este substrato agrario explica muchas de las características del **genio nacional**: la generosidad, el apego a la tradición familiar, la “religiosidad natural”, el sentido corporativo del trabajo e incluso las deficiencias dietarias, sin caer en el exclusivismo de José Ramón López.⁹

Para el que nace en estas tres cuartas partes de isla, quizás sea difícil describir ese carácter nacional. Quizás uno como yo tenga algo de ventaja: al tener que pasar por un proceso, interesante, largo y no siempre fácil, de aculturación, uno ve crecer dentro de sí la encarnación de otros valores, a medida que, externamente, va adoptando nuevas formas de comportamiento y de relación. Esta experiencia vivida es la única razón que me mueve a presentar este trabajo, fruto de la reflexión, ante quienes no tengo ni pretendo otra autoridad.

En una difícil armonía, en el modo de ser dominicano conviven rasgos de violencia y ternura. Si tratase de describir los rasgos distintivos del modo dominicano de ser, sobre todo en el "orden moral". incluiría su capacidad de comprensión ante las debilidades ajenas, cierta habilidad protectora de la conciencia, rayana en el secreto, y sobre todo, un notable sentido de la tolerancia, fruto indudable del mestizaje cultural, y cuyas huellas se pueden detectar en la marcha histórica del pueblo en busca de su destino.

La Iglesia Católica y la tolerancia

Aunque la Iglesia Católica, marcada por los mismos rasgos culturales del conquistador, tardó mucho en connaturalizarse con el pueblo conquistado, posiblemente se había "contagiado" ya de algunos de sus rasgos mestizos a la hora de entablarse la lucha por la independencia. Los "vicios católicos" de la iglesia importada, sin embargo, tanto en lo doctrinal como en la disciplina, aflorarían de vez en cuando en actitudes claras de intolerancia. Las raíces de la intolerancia, por citar una de las características de la iglesia encarnada en La Hispaniola, hay que buscarlas en su origen metropolitano.

No cabe duda de que la intolerancia es uno de los vicios nacionales del español. Al añadirse el ingrediente del catolicismo ancestral, se convierte en lo que algunos han llamado la intolerancia católica española, que puede tener un cariz disciplinar y otro dogmático. La mezcla de ambos puede derivar en algunos casos en una nueva forma de intolerancia (la moral), de la que se ven reflejos incluso entre los católicos no practicantes, ya que los vicios culturales se contagian, y llega un momento en que salen del ámbito en que surgieron y adquieren carácter cuasi-nacional, como diría Ortega y Gasset.

El carácter del español promedio es extremista y absolutista. De ahí, como dice Carlos Santamaría, que cualquier discusión tome con frecuencia un carácter de "dogmatismo desbordante y generaliza-

do”.¹⁰ Por supuesto, su afán de “dominio” encuentra cierto freno en el campo religioso, “porque en su enorme ignorancia religiosa llega a considerar como dogmas ciertas tradiciones, y desconoce, en cambio, por lo general, el contenido vital de los auténticos dogmas.”¹¹

No hay necesidad de escarbar en las raíces de este dogmatismo e intolerancia, ni ver si la pereza está en su base o es, por el contrario, esa gana de que hablan Keyserling, Unamuno y López Ibor.¹² El repaso de nuestra historia colonial – cualquier historia colonial de lo que el conquistador denominó Hispanoamérica– bastaría para constatar la presencia de rasgos de intolerancia en el modo de proceder de las autoridades de cualquier nivel y, por supuesto, hasta en la labor misionera.

Un rasgo de intolerancia presente en algunos de los misioneros –es preciso destacar que no todos los frailes o eclesiásticos procedían de la misma región peninsular–, se deja ver en la intransigencia y la falta de apertura para comprender en su justa dimensión la religiosidad del indígena. No creo que se pueda reducir esa actitud a un simple etnocentrismo religioso, que estaba dispuesto a “bautizar” cuanto se le pusiera por delante, aunque la Iglesia se prestase a ser instrumento de la corona incluso en una labor estrictamente pastoral. Hay algo más radical en la actitud intolerante de algunos misioneros. A excepción del monje jerónimo Fr. Ramón Pané, y algún otro ejemplo aislado, el misionero peninsular adolecía de muchos de los vicios del colono.

Incluso en actitudes tan heroicas y dignas de elogio, como la campaña de defensa de los derechos humanos, iniciada por los dominicos en diciembre de 1511, es posible que se encierre un tanto de intolerancia. No cabe duda, sin embargo, de que el vicio se tornó en virtud, y deberíamos hablar entonces de “santa intolerancia”, por haber servido de acicate a la lucha por la justicia. Y es posible que, sin caer en la postura trasnochada de un Menéndez Pidal, haya parte de razón en ver un “santo intransigente” en el Padre Las Casas y su inquebrantable actitud de lucha contra los abusos de los colonos.¹³

Basta una lectura para detectar ejemplos de intolerancia en la Iglesia en Santo Domingo, incluso en épocas en que el episcopado estaba en manos de dominicanos, pero con un alto porcentaje de clero extranjero. Intolerancia hubo en la actitud del Arzobispo dominico Fernando Portillo (1788-1795) y su desesperación en desocupar la isla en 1795, antes de que las autoridades republicanas francesas se hicie-

sen cargo del gobierno colonial. Intolerancia hay, aunque de signos distintos, en el Arzobispo Tomás de Portes (1848-1858), sobre todo en su negativa a aceptar el poder civil constituido e insistir en la existencia de dos potestades rivales en la naciente República. Intolerancia había en el afán fiscalizador de la moralidad del clero, que pretendió imponer con sus ínfulas de nuevo conquistador el Arzobispo Bienvenido Monzón (1861-1865), y la habrá en el caso del Vicario Bouggenoms y su torpe manejo del "cisma" de Billini en 1868. Intolerancia habrá de nuevo en la oposición sistemática a la escuela nueva de Hostos, tanto por parte de Monseñor de Meriño, como de su discípulo, el P. Castellanos, diputado al Congreso y Miembro de la Constituyente de 1916.

Es curioso que, mientras se multiplican esos casos de intolerancia ideológica, ha ido madurando un sentimiento de comprensión y apertura, aun dentro de la Iglesia, que tiene mucho de parecido con el problema de los apóstatas en la iglesia africana del siglo III, bajo el episcopado de San Cipriano de Cartago (+ 258).¹⁴ Como ocurrió con aquellos cristianos que disfrutaron de la tolerancia con el pecador, la Iglesia Dominicana de fines del siglo XIX empieza a ablandar su actitud *ad intra*, aunque nunca cambiase la disciplina ni el enunciado de sus leyes.

No creo que la tolerancia (y hasta paciencia exquisita) ante la fatuidad de un Padre Comendador Gabriel Moreno del Christo, en Higüey, los deslices o simples caídas de los Padres Emilio Maggiolo en Duvergé, José Eugenio Collado en Moca y Cotuí, José Nicolás Andrickson en Bonao, Miguel Quezada en Jánico, Casto Paradís en San Pedro y Los Llanos, y otro más, se deba tan sólo a la escasez crónica de clero en la antigua Arquidiócesis de Santo Domingo. En esa actitud de la Iglesia Dominicana hay mucho de verdadera comprensión cristiana, pero también obedece a que, poco a poco, se convertiría en una especie de refugio del sentir nacional.

La actitud de comprensión de la Iglesia *ad extra* se manifiesta en la disponibilidad a dar protección a los perseguidos políticos, sobre todo en el siglo XIX, en lo que podríamos llamar una nueva "anilla de asilo", como la que pendía del muro de las iglesias desde el siglo XVI. Así, la protección brindada por el P. Billini en su colegio al general Cesáreo Guillermo, y después a Braulio Alvarez y otros en 1881, desafiando al mismo Lils¹⁵, o el auxilio prestado a los haitianos por los misioneros de Dajabón en octubre de 1937,¹⁶ y tantos otros casos que cualquiera de nosotros podría añadir, sobre todo en

los últimos veinticinco años, son pruebas evidentes de esa comprensión que la Iglesia fue desarrollando como nota distintiva de su aclimatación progresiva al carácter nacional.

Frente a los dictadores que, a fin de cuentas, no tenían como meta el bien del País, sino el dominio de una extensa hacienda con mano de obra dócil, la Iglesia ha sido verdadero **refugio** --no hay que olvidar que ella también tiene tradición de poder- y, por eso mismo, una especie de reducto de valores patrios frente al dominador doméstico o extraño.

El ascendiente moral de la Iglesia se había reforzado con la actitud práctica que asumió en varias ocasiones frente a los abusos de autoridad o las exhibiciones de prepotencia extraña. Ejemplos de esto los tenemos en la denuncia sostenida del Arzobispo Valera ante la represión de las autoridades haitianas, la valentía de Meriño frente al flamante Presidente Báez el 8 de diciembre de 1865, la protesta del P. Castellanos por el bombardeo norteamericano a Villa Duarte en 1904 y, por supuesto, el viraje de la jerarquía frente a Trujillo, simbolizado en las dos sorpresivas cartas pastorales del 25 y 28 de enero de 1960.

Por supuesto, no hay que olvidar la cooperación de algunos sacerdotes en los planes conspirativos que desembocarían en la independencia de 1844, y la participación activa de un buen número de eclesiásticos en el movimiento restaurador de 1863, como José del Carmen Betancourt, Francisco Díaz Páez, Calixto M. Pina, Dionisio de Moya y Anselmo Ramírez, entre otros¹⁷, si nos reducimos sólo al clero dominicano. Habría que mencionar también otros momentos de crisis nacional, en que la Iglesia o algunos eclesiásticos al menos, han dado muestras de identificación con una causa popular, como en la guerra civil de abril a septiembre de 1965.¹⁸

Un reducto de la dominicanidad

Un estudio pormenorizado, desde un ángulo lo suficientemente distante que no caiga en la exaltación o en la condena a priori, nos permitiría captar el verdadero carácter de la Iglesia Católica en la historia y la sociedad dominicanas.

Aunque no siempre haya salido airosa en casos concretos --baste con la dependencia y hasta sumisión durante la tiranía de Trujillo--, la Iglesia ha proclamado la "neutralidad partidista" para poder

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, showing further details or a separate section of the document.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list of items.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a concluding sentence or a specific note.

Sixth block of faint, illegible text, appearing to be a list or a set of instructions.

Seventh block of faint, illegible text, likely the final paragraph or signature area.

Eighth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or a reference.

TIN ECLESIASTICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO, XLIX, nn. 128-129 (Noviembre-Diciembre 1934), pág. 184.

- 3 Hugo E. Polanco Brito, LA IGLESIA CATOLICA Y LA PRIMERA CONSTITUCION DOMINICANA (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970).
- 4 Juan F. Pepén, LA CRUZ SEÑALO EL CAMINO: INFLUENCIA DE LA IGLESIA EN LA FORMACION Y CONSERVACION DE LA NACIONALIDAD DOMINICANA (Ciudad Trujillo: Editorial Duarte, 1954), pág. 144.
- 5 Pedro Mir, LA NOCION DE PERIODO EN LA HISTORIA DOMINICANA. vol. I (Santo Domingo: UASD, 1981), pp. 253-276.
- 6 Pedro Henríquez Ureña, "Carta a Federico García Godoy (México, 5 de mayo de 1909)", OBRAS COMPLETAS, TOMO I (Santo Domingo: UNPHU, 1976), pp. 331-335. Véase también: Pedro Troncoso Sánchez, "El drama de la idea nacional en Santo Domingo y su relación con Puerto Rico," en Academia de Ciencias de la República Dominicana. ANUARIO; año 3, núm. 3 (1977), pág. 105.
- 7 Gregorio Luperón, NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS. ed. fasc. tomo I (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1974), pág. 117.
- 8 P. Juan M. Montalvo, S. J., "Expresión Dominicana y Liturgia", LISTIN DIARIO (Santo Domingo, 30 noviembre 1974), pág. 7.
- 9 José R. López, LA ALIMENTACION Y LAS RAZAS (Santiago de Cuba, 1896), reproducido en REVISTA DOMINICANA DE CULTURA, vol. I, núm. 1 (Ciudad Trujillo, Noviembre 1955), pp. 75-112.
- 10 Carlos Santamaría, "El problema de la intolerancia en el catolicismo español", CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, vol. XVI, núm. 48 (Madrid, diciembre 1953), pág. 265.
- 11 IBID., pág. 265.
- 12 Cfr. Juan J. López-Ibor, EL ESPAÑOL Y SU COMPLEJO DE INFERIORIDAD, 5ta. ed. (Madrid: Rialp, 1960), pp. 203-210.
- 13 Ramón Menéndez Pidal, EL PADRE LAS CASAS: SU DOBLE PERSONALIDAD (Madrid: Espasa Calpe, 1963).
- 14 El tratado DE LOS CAIDOS ("De Lapsis"), escrito por San Cipriano antes del Concilio del 251, plantea, quizás por vez primera en la Iglesia, la necesidad de aliviar la disciplina penitencial, al tiempo que introduce

una nueva visión del pecado y, por ende, de la naturaleza humana. Cfr. OBRAS DE SAN CIPRIANO. ed. bilingüe (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1964), pp. 169-199.

- 15 Virgilio Hoepelman, "El Padre Billini no le tuvo miedo a la tiranía de Lirís", *RENOVACION*, año 38, núm. 238 (Santo Domingo, enero 15, 1974), pp. 3-6.
- 16 Cfr. P. Felipe Gallego, S. J., *ORIGEN Y PRINCIPIOS DE LA MISION FRONTERIZA DE DAJABON*. Inédito. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús (Santo Domingo), pág. 16 ss.
- 17 Cfr. Emilio Rodríguez Demorizi, *PROCERES DE LA RESTAURACION* (Santo Domingo, 1963).
- 18 Cfr. José A. Moreno, *BARRIOS IN ARMS: REVOLUTION IN SANTO DOMINGO* (Pittsburgh: University Press, 1970); William Wipfler, *PODER, INFLUENCIA E IMPOTENCIA: LA IGLESIA COMO FACTOR SOCIO-POLITICO EN REPUBLICA DOMINICANA*. Trad. esp. (Santo Domingo: CEPAE, 1980).
- 19 Cfr. J. L. Alemán, S. J., "Religión y sociedad dominicana en los años mil novecientos sesenta," *ESTUDIOS SOCIALES*, año VII, núm. 3 (Julio-Septiembre 1974), pág. 133.